

QUEDA ANULADO

Por pérdida se procede a anular el cheque No. 000180 de Bancomex de la cuenta 40100178616 pp20703



Libreta Extraviada Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 696894-8 otorgada por nosotros a: GARCÉS SUANCA AMELIA pp20691

Libreta Extraviada Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 651913-8 otorgada por nosotros a: MERY SILVANIA MOSQUERA BAUTISTA pp20579



QUEDA ANULADO Por inconformidad de negocio ch. No. 550 por el valor de S/ 12.200.000,00 de la Cia. Cte. No. 031700230-0 del Banco del Austro. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación 357

QUEDA ANULADO Por extraviado de la Libreta de Ahorros No. 1000035935 de GLORIA VASCARIBAY MINCHALA del Banco del Austro. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación 358

QUEDA ANULADO Por inconformidad de negocio del cheque No. 163 por S/ 600.000,00 de la Cia. Cte. No. 001500524-6 de HUGO PAEZ del Banco del Austro. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 90 días posteriores a la última publicación 359

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta No. 1100000566 por un valor de S/ 818.068,00 de CASA TIPAN JUAN CARLOS del Probubanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso 1218

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta No. 12001001723 por un valor de US\$ 202,52 de ORTIZ ANALUSA OLGA JUDITH del Probubanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso 1219

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta No. 10619393-7 por un valor de S/ 111.569,00 de ALDADZ CAMPOVERDE DILON GUILLERMO del Probubanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso 1220

QUEDA ANULADO Por sustraída la libreta No. 1100900181 por un valor de S/ 5782.195,00 de SÁENZ SANTANA CARLOS EDUARDO del Probubanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso 1221

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta No. 12009003879 por un valor de US\$ 204,60 de MORI VELEZ ESTEFANIA A del Probubanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso 1226

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta No. 101125879 por un valor de S/ 267.496,00 de ASMAI CHACA CESAR A. del Probubanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso 1207

QUEDA ANULADO Por pérdida la libreta No. 10415436-5 por un valor de S/ 458.115,00 de ANDRADE OCHOA AEDON del Probubanco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso 1208

pp/20743

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMERCIO INTERCOMERCIO CIA. LTDA. Se comunica al público que la compañía INTERNACIONAL DE COMERCIO INTERCOMERCIO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de junio de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.1.1.1.001505 de 23 de junio de 1998. 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha. 2.- DURACION: 20 años, desde su inscripción. 3.- CAPITAL: S/ 5'000.000,00, dividido en 5.000 participaciones de S/ 1.000,00 cada una. 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Importación, fabricación, exportación, distribución y venta de toda clase de artículos de carácter publicitario y promocional... 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y del Gerente General. El representante legal es el Gerente General. Quito, 23 de junio de 1998 DR. IVAN SALCEDO CORONEL SECRETARIO GENERAL

pp/20738

pp/20739

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA FORJADOS EN FRIO ORNAMETAL CIA. LTDA. Se comunica al público que la compañía FORJADOS EN FRIO ORNAMETAL CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de abril de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 98.1.1.1.001781 de 15 JUL. 1998. 1.- DOMICILIO: Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha. 2.- DURACION: 20 años, desde su inscripción. 3.- CAPITAL: S/ 5'000.000 dividido en 5.000 participaciones de S/ 1.000 cada una 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: "la construcción total o parcial de piezas y partes para cerrajería, construcción de herrajes para telefonía y electricidad, representación de empresas comerciales para la industria metalmecánica,..." 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General, para este cargo se ha designado al señor Fabián Enrique Recalde Carvajal. Quito, 15 JUL. 1998 DRA. PIEDAD MONCAYO DE VASCONEZ SECRETARIA GENERAL (E)

6609